**Adhesión al débito automático**

Lugar Fecha

Señores:

**Asociación civil Universidad del CEMA**

El que suscribe (Persona Física)

El que suscribe (Persona Jurídica)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUIT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**de tarjeta de crédito:**

Visa N°:

MasterCard N°:

American Express N°:

autorizo por la presente que el pago correspondiente a las cuotas mensuales, por la contratación del servicio ofrecido por la Asociación civil Universidad del CEMA en adelante UCEMA, sea debitado en forma directa y automática en el resumen de cuenta de la tarjeta citada precedentemente y/o de sus correspondientes reemplazos.

De la misma manera, me comprometo a informar cualquier cambio en el Nº de tarjeta antes mencionado.

Asimismo, faculto a la UCEMA a presentar esta autorización en VISA Argentina, First Data Cono Sur o American

Express Argentina SA, a efectos de cumplimentar la misma.

La presente autorización tiene validez desde la recepción de la presente por la Universidad, hasta tanto medie comunicación fehaciente de mi parte para revocarla.

Saludo a Ustedes muy atentamente.

ALUMNO: TITULAR de la tarjeta o cuenta:

Firma

Firma



Aclaración Aclaración

Documento (tipo y nº) Documento (tipo y nº)

Completar formulario en Word o manuscrito. Firmar insertando la firma mediante función Word o manuscrita. Mandar formulario por

mail a [cobranzasejecutivos@ucema.edu.ar](mailto:cobranzasejecutivos@ucema.edu.ar)

**Cod.022 Av. Córdoba 374 (C1054AAP) Capital Federal, Argentina. Teléfono (+54 9 11) 6314-3000, WhatsApp (+54 9 11) 3640-0763.**

**Email:** [**cobranzasejecutivos@ucema.edu.ar**](mailto:cobranzasejecutivos@ucema.edu.ar)

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un

interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326.

La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se

interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.